



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal Socialista

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 124 del ROM, el portavoz del Grupo Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente MOCIÓN:

La peatonalización de la Carrera del Darro ha generado alarma social entre los vecinos y vecinas del Albayzín, así como entre los comerciantes de la zona.

El Plan Especial del Albayzín y del Sacromonte está pendiente de aprobación definitiva porque, entre otros requisitos, no incluye un Plan de Movilidad que ayude a la conservación y revitalización de ambos barrios.

Hablamos de una zona, en el caso del Albayzín en concreto, con un alto índice de población envejecida que depende por completo de los servicios públicos de bus urbano para conectarse, dentro del propio barrio y con el conjunto de la ciudad, como forma de acceso a los diferentes servicios existentes.

Igualmente, los vecinos y vecinas que han llegado al barrio en los últimos años, pueden ver perturbada su vida cotidiana de forma evidente, sobre todo si se trata de familias con hijos.

La prestación de servicios, favorecer la movilidad de la ciudadanía es un derecho fundamental que un Ayuntamiento, como ocurre con el de Granada, debe garantizar. Igualmente, debe fomentar la conservación de un barrio declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, también en el aspecto del tráfico y la movilidad, hecho que no se garantiza de forma sostenible con el cambio de sentido de la circulación en la C/ San Juan de los Reyes, y que genera más ruido y más contaminación al tener que circular en sentido ascendente.

La peatonalización de un casco histórico es más que deseable, siempre y cuando, esta medida se incluya dentro de un Plan de Movilidad de la ciudad en su conjunto, ya que la ciudad es un todo, y no sólo la suma de sus partes.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Grupo Municipal Socialista

Por ello, se plantea el siguiente acuerdo:

1.- Que el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento elabore un Plan de Movilidad para su inclusión en el PEPRI Albayzín y Sacromonte y, mientras tanto, se deje sin efecto la solución peatonal adoptada, volviendo a instaurar los servicios de transporte público existentes antes de dicha peatonalización.

Granada, 22 de marzo de 2012

Francisco Cuenca Rodríguez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA